

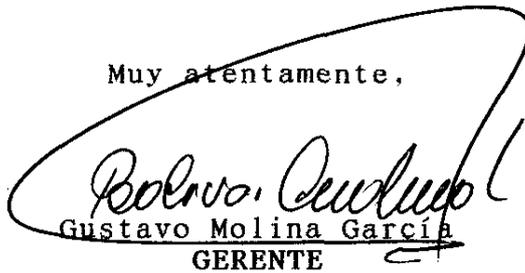
Cuenca. Febrero 17 de 2011

Señor Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía denominada "TRANSPORTES MOLINA GARCIA S.A.", me permito comunicarle que en el libro de Acciones y Accionistas de dicha compañía, el día de hoy, se ha inscrito la transferencia de UNA acción del valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR, realizada por la señorita JUANITA ELIZABETH MOLINA GARCIA, con C.C. No. 0101366174-9 a favor del señor IVAN REMIGIO ESPINOZA URGILES, con C.C. No. 030096450-9, anotando que tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por tanto la inversión de éste último tiene el carácter de nacional.

Muy atentamente,



Gustavo Molina García
GERENTE

"TRANSPORTES MOLINA GARCIA S.A."
RUC No. 0190151832001

**TRANSPORTES
MOLINA GARCIA S.A.**